



09-05-2022

Estimados Padres y/o Apoderados/as:

Junto con saludarles cordialmente y esperando que se encuentren bien junto a sus familias, queremos compartir con ustedes la siguiente novedad; según disposición del Ministerio de Educación, los establecimientos educacionales están en la obligación de volver a implementar una distancia mínima de 1 metro entre los y las estudiantes en aquellos cursos en los cuales no se cumpla con el 80% de estudiantes con esquema de vacunación completo de COVID-19 (esquema completo se considera con 1° y 2° dosis o dosis única).

Aquellos colegios que no puedan mantener esta distancia mínima en sala deberán adoptar medidas de **diferenciación de jornada** o la realización de **actividades educativas remotas (clases online)** hasta que se alcance el porcentaje mínimo de vacunación o se observen las normas de distanciamiento físico dispuestas, el plazo que estableció el Ministerio de Educación en esta oportunidad fue el **30 de Mayo**.

Por lo anterior, les solicitamos que aquellos estudiantes que no cuentan con el esquema de vacunación completo, se puedan acercar a un punto de vacunación lo antes posible, para no tener que realizar nuevamente un cambio en nuestra jornada escolar.

Esperamos su comprensión y apoyo ante esta situación, que escapa de nuestras manos.

**Se despide cordialmente.
Equipo de Salud Escolar.**

